



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 104

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

IRMA LUST
Presidenta

Sesión ordinaria de fecha 26 de octubre de 2018

ACTA 104

En la ciudad de Fray Bentos, el día 26 de octubre del año 2018, siendo la hora 21:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 26 de octubre de 2018**, a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación de Actas 102 y 103 de fechas 12/10/2018 y 18/10/2018 respectivamente.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

ORDEN DEL DÍA

1. **Comité Deliberante de la Cuenca del Río Negro.** Solicita el uso de dependencias de la Corporación a efectos de realizar reunión entre los días 9 y 11 de noviembre del corriente año. (Carp. 2, Exp. 9943).
2. **Informe de la Comisión de Descentralización.** Asuntos para archivo. (Repartido 518).
3. **Informe de la Comisión de Legislación.** Ordenanza que contemple a las personas celíacas y su problemática. (Repartido 519).
4. **Informe de la Comisión de Legislación.** Reglamentación uso por parte de los señores Ediles del vehículo con exoneración de patente. (Repartido 520).
5. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Proyecto de Ordenanza servicio de arrendamiento de automóviles sin chofer. (Repartido 521).
6. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Asuntos para archivo. (Repartido 522).
7. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Información sobre chapas de remise y taxi que no estarían prestando servicio correspondiente. (Repartido 523).

Fray Bentos, 24 de octubre de 2018

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: José Almirón, Mercedes Cuervo, Raúl Bodeant, Alberto Rivero, Ángel Monardo, Édison Krasovski, Mauro Lanusse, Hilda Dantaz, Carlos Nobelasco, George Kennedy, Julio Dimitrioff, Milton Lambatov, Marcelo Casaretto, Margarita Long, Hernán Godoy, Ruben Di Giovanni, Eduardo Lorenzo, Washington Laco, Fernando Quintana, Gustavo Meyer, César Martínez, Edén Picart y Daniel Villalba.

SUPLENTE: Humberto Pasilio (c), Lilián Pascual (c) y Noelia Cantti (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresa a Sala el señor Edil titular: Horacio Prieto (21:08).

Faltan: **CON AVISO:** Jorge Burgos, Antonella Sburlati, Hugo Hornos, Ramiro García y Daniel Porro.

SIN AVISO: Guillermo Techera.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches a todos.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión del día de la fecha.

Comenzamos con el primer punto.

Aprobación de Actas

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la aprobación de las Actas 102 y 103, de fechas 12/10/2018 y 18/10/2018 respectivamente.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Pasamos a la media hora previa.

Media Hora Previa

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

En calle Río Negro entre Vasco Núñez y Guayabo de la ciudad de Young se encuentra el centro Esperanza, institución que trabaja con personas con capacidades diferentes. Trabajan en repostería, huerta y herrería.

Vecinos de este centro me han solicitado, y así lo transmito, que el Ejecutivo Departamental estudie la posibilidad de colocar cartelera como la que hay en las escuelas indicando disminución de velocidad y además que en esa zona se pueda colocar un lomo de burro para que los vehículos que transitan frenen y disminuyan la velocidad.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Casaretto referida a la colocación de cartelera en el centro Esperanza de la ciudad de Young.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señores Ediles, funcionarios y periodistas.

Primero de octubre de 1958, primero de octubre de 2018, 60 años de mi querida Escuela N° 53 Italia.

Hoy viernes 26 de octubre fue una fiesta inolvidable, la escuela conectada con su barrio, podemos decir que disfrutamos momentos que quedarán en los corazones de alumnos, maestros, padres y exalumnos. Por supuesto que no faltaron los recuerdos y las anécdotas de quienes formamos parte de esta hermosa familia que nos hace sentir orgullosos de haber pasado por esas aulas que marcaron nuestras vidas, como así también la de maestros, alumnos, padres y vecinos.

En su infraestructura tiene mejoras que la hacen más disfrutable para quienes conviven a diario. La mejora del barrio en alumbrado, saneamiento y calles le da un valor y una calidad a un centro educativo que junto a los trabajadores, docentes, no docentes, alumnos y padres conjuga un lugar acogedor.

En estos 60 años quiero recordar a dos de mis maestras, formidables personas: Chinita Díaz, en 5° año, y Mirna Nobelasco, en 6° año. A la vez, extendiendo desde lo más profundo de mi corazón el feliz cumpleaños a todos quienes hacen posible la formación de nuestros hijos. ¡Feliz 60 aniversario Escuela N° 53 del barrio Amanecer!

Mociono que la Junta Departamental envíe un saludo a esta prestigiosa escuela.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Krasovski de enviar nota de saludo a la Escuela N° 53.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Pasamos a los asuntos entrados.

Asuntos Entrados
Planteamiento de Ediles (Carpeta 1)

1. **Señor Daniel Porro.** Habiéndose realizado días pasados una presentación ante CARU por parte de integrantes de CO.DE.LOG en referencia a las posibilidades de dragado del río Uruguay, solicita replicar dicha exposición en esta Corporación, en una “Comisión Ampliada”, con invitación a quienes fueron expositores y a actores departamentales.
(Exp. 4183)

SRA. PRESIDENTA. El asunto fue derivado a la Comisión de Puerto.
Continuamos.

2. **Señor Washington Laco.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo la realización de un relevamiento en el camping del balneario Puerto Viejo, para la colocación de mayor número de tomas de corriente y luminarias, ante la proximidad de la temporada de verano.
(Exp. 4184)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Muchas gracias, señora Presidenta.
Como es sabido, se acerca una nueva temporada de verano y siempre apostando al mejor desempeño del balneario Puerto Viejo quiero derivarle esta inquietud al señor Intendente para que él lo haga a quien corresponda: que se realice un relevamiento en las luminarias del *camping* y en los tomacorrientes que utiliza la gente que acampa. Sabiendo y viendo que se ha extendido la zona de *camping* y que en oportunidades anteriores se han sobrecargado los postes de corriente el pedido es concreto: mejorar la parte eléctrica para evitar accidentes o lamentar problemas mayores ya que hace tiempo no se realiza el mantenimiento.
Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.
Si el señor Edil está de acuerdo, me gustaría que junto a su pedido se anexara la solicitud de mejorar la parte de tomacorrientes y luminarias en el balneario El Sauzal, de Nuevo Berlín, conjuntamente con Punta Piedras, para complementar lo que se está

haciendo allí, en donde se realizó una poda de árboles –un buen trabajo– pero faltaría el tema de la corriente eléctrica.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Laco referida al mejoramiento del *camping* del balneario Puerto Viejo en lo que tiene que ver con corriente eléctrica y luminarias, con el agregado del señor Edil Godoy.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos. (lp)/

- 3. Señor Washington Laco.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo dar solución a las luminarias que no están funcionando a lo largo de la calle Basilio Lubkov de la localidad de San Javier.
(Exp. 4185)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Muchas gracias.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción del señor Edil.
(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias.

En principio quiero aclarar que el año pasado había hecho los mismos planteamientos y reclamos. No es una reiteración a lo anterior porque en su momento se solucionó, pero ahora nuevamente estamos viendo que hay lámparas que no funcionan y antes de que pase más tiempo y suceda lo mismo que cuando realicé los pedidos anteriores, porque a medida que pasan los días siguen aumentando las lámparas quemadas, pongo en conocimiento lo que está pasando para ver si pueden tomar cartas en el asunto.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Estamos poniendo a consideración la solicitud del señor Edil Laco en cuanto a la reposición de las luminarias de calle Lubkov de San Javier.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

- 4. Señor Washington Laco.** Solicita reiterar en Sala la denominación como avenidas preferenciales de las calles General José Artigas y Basilio Lubkov de la localidad de San Javier.
(Exp. 4186)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señora Presidenta.

A este tema ya lo había presentado y al no tener respuesta lo reitero.

Estas dos arterias que menciono tienen toda la particularidad para ser avenidas pero figuran simplemente como calles. General José Artigas cuenta con cantero central y las medidas darían como para que pase a ser avenida, y calle Basilio Lubkov también cuenta con iluminación central y las medidas necesarias; por eso quiero pedir que calle General José Artigas sea denominada avenida y calle preferencial desde Fructuoso Rivera hasta Basilio Lubkov, y que esta se denomine avenida desde calle Arechavaleta hasta calle Fray Bentos. Son las dos arterias de entrada a San Javier: la primera es el ingreso por el acceso sur y la segunda es el ingreso por el acceso norte.

Solicito que el tema pase a la Comisión de Tránsito y Transporte para su estudio.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Si el compañero Edil lo entiende pertinente voy a agregar que este asunto pase a la Comisión de Legislación porque desde hace ya un tiempo la misma se está reuniendo..., antes lo hacía con el Director de Tránsito señor Merello, y esta semana comenzamos a reunirnos con el Director de Tránsito señor De Souza, afinando o ajustando prácticamente los últimos detalles de lo que sería la nueva normativa de tránsito del departamento. En dicha comisión hemos estado tratando algunos temas respecto a lo que planteaba el señor Edil Laco y por parte del Ejecutivo se entiende que hay que cambiar el flechado y sentido de circulación de algunas calles y otras cosas más en las que se ha venido trabajando desde hace tiempo –en algunos casos nuestra bancada comparte el criterio–.

Por lo tanto, creo que es pertinente que el tema vaya a la Comisión de Legislación sin perjuicio de que la de Tránsito y Transporte también lo pueda tomar, ya que si mal no recuerdo este lunes quedaría pronta la Ordenanza para pasar a un texto definitivo y dentro de una o dos sesiones –tal vez antes de fin de año– estar votando la nueva normativa de tránsito. Por eso creo que es importante que pase a esa comisión.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. ¿El señor Edil Laco está de acuerdo?

SR. WASHINGTON LACO. Sí, estoy de acuerdo con el señor Edil Quintana.

SRA. PRESIDENTA. Entonces ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Tránsito y Transporte, y a la Comisión de Legislación.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

5. **Señora Margarita Long.** Solicita considerar en Sala inquietud de vecinos de la ciudad de Young integrantes del grupo "Quiero comprar mi casa", de que se declare de interés departamental el proyecto del mismo nombre.
(Exp. 4187)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Buenas noches, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Recibí una nota del grupo «Quiero comprar mi casa», movimiento social formado por 550 familias, que dice: *«Nuestro compromiso es seguir siendo nombrados como movimiento social, por lo cual solicitamos la aprobación de que nuestro proyecto sea nombrado de interés departamental como ya ha sido realizado en otros departamentos anteriormente. A la espera de una respuesta favorable, saluda a usted atentamente...»* Y firman dos referentes del movimiento «Quiero comprar mi casa» de la ciudad de Young».

Recuerdo que hace un tiempo recibimos en la Comisión de Asistencia Social de esta Junta Departamental al grupo «Quiero comprar mi casa» de la ciudad de Fray Bentos con la misma inquietud de este grupo de Young. Participé de una reunión en Young a la que fue a presentar el proyecto el Diputado Rubio, de Unidad Popular, y entre otras cosas decía que va dirigido a gente de bajos ingresos, que lo pueden hacer sin ahorro previo, que puede integrarlo y acceder a la vivienda una persona que haya estado en el *clearing*, que dicha vivienda tiene que ser construida por el método tradicional con las medidas que establece el Plan Nacional de Vivienda, que se paga financiando el valor de la cuota en relación al ingreso de la persona o de la familia, el 10 % del ingreso familiar, y no como hasta ahora que es de acuerdo al costo de la vivienda. Me parece importante resaltarlo porque es lo que ellos valorizan más que nada por el momento de grave situación económica que estamos pasando en el que muchas familias integrantes de cooperativas ya no pueden acceder a la cuota y están atravesando un momento realmente grave al no poder pagar la cuota para tener su casa.

Ahora ese proyecto está en el Senado. Cuando el Diputado Rubio lo presentó en Diputados fue votado por toda la bancada del Partido Nacional, por la bancada del Partido Colorado, menos por la bancada del Frente Amplio; gracias a un solo Diputado de esa bancada que votó a favor este proyecto pudo pasar a consideración del Senado, donde en este momento está siendo evaluado –se habla de proyecto porque todavía está en el Senado para poder hacerle algunas consideraciones–.

Es lo que quería comentar. Me parece pertinente que esta nota pase a la Comisión de Asistencia Social y se esté a espera de la resolución de la bancada del Frente Amplio para ver si se va a considerar de interés departamental y ya se consideran

las dos posturas, la de Fray Bentos y la de Young, que coinciden en la solicitud de que el proyecto se declare de interés departamental.

Gracias, señora Presidenta. (mm)/

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el pase de este tema a la Comisión de Asistencia Social para que se estudie la solicitud de declaración de interés departamental del grupo «Quiero comprar mi casa».

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

6. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala pasar directamente al Ejecutivo Departamental la solicitud de una investigación administrativa para averiguar supuestos hechos ocurridos en local municipal que involucra a funcionarios y al señor Edil George Kennedy, quien habría realizado invitaciones políticas; como asimismo pasar el tema a Comisión de Asuntos Internos para que investigue estas actuaciones.

(Exp. 4188).

SRA. PRESIDENTA. El señor Edil Serres no asistió a esta sesión por problemas de salud, por lo tanto retiró el tema y lo presentará en la próxima sesión.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2 del asunto 1 al 8.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. Oficina Nacional del Servicio Civil. Remite observaciones realizadas a información proporcionada en cumplimiento del artículo 4 de la Ley 19122 y del artículo 49 de la Ley 18651, y reitera que de acuerdo con la ley 19535 la Corporación debe publicar sus llamados en el Portal de Uruguay Concurso.

(Exp. 9934). Resolución: 19/10/18 a Comisión de Asuntos Internos.

2. Junta Departamental de Cerro Largo. Remite para conocimiento planteamiento del señor Edil José Luis Silvera, resaltando la importancia del decreto 414/018 de Presidencia de la República, referente a la conservación y mejora de la calidad de las aguas del río Negro.

(Exp. 9935). Resolución: Enterados.

3. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Edil Pablo Bentos, referida a "Integración turística regional".
(Exp. 9936). Resolución: Enterados.
4. **Liceo N° 2 Escribano Alfonso Requierena.** Solicita colaboración de mobiliario en desuso.
(Exp. 9937). Resolución: 19/10/18 a Comisión de Asuntos Internos.
5. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Omar Lafluf referidas al cierre de Juzgados de Paz en el medio rural y a los problemas que deben afrontar los usuarios de cooperativas de viviendas.
(Exp. 9939). Resolución: Enterados.
6. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando anuencia para aprobar convenio marco de Cooperación entre el Ministerio de Turismo y las Intendencias de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano para consolidar la oferta turística del corredor del río Uruguay.
(Exp. 9940). Resolución: 22/10/18 a Comisión de Legislación.
7. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando anuencia para enajenar 25 fracciones de terreno con construcciones y mejoras ubicadas en localidad catastral Fray Bentos, empadronadas con los números 6749 al 6773, asiento de la Cooperativa de Viviendas Éxodo de Artigas; como asimismo autorización para dar por integrado el precio de venta y otorgar carta de pago.
(Exp. 9941). Resolución: 22/10/18 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).
8. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento integración de Mesa Ejecutiva para el período 2018-2019.
(Exp. 9942). Resolución: Enterados.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

Orden del Día

1. **Comité Deliberante de la Cuenca del río Negro.** Solicita el uso de dependencias de la Corporación a efectos de realizar reunión entre los días 9 y 11 de noviembre del corriente año. (Carp. 2, Exp. 9943).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que se apruebe la solicitud del Comité Deliberante de la Cuenca del río Negro tal como está redactado en el asunto.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el uso de dependencias de la Corporación a efectos de realizar reunión entre los días 9 y 11 de noviembre del corriente año.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se ingrese como grave y urgente el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 524.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración lo mocionado por el señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

2. **Informe de la Comisión de Descentralización.** Asuntos para archivo. (Repartido 518).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Descentralización, Repartido 518, tal como viene redactado y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración lo mocionado por el señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Para mocionar que se aprueben los informes de la Comisión de Legislación, Repartidos 519 y 520, tal como vienen redactados y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración los informes de la Comisión de Legislación, Repartidos 519 y 520, tal como vienen redactados y se proceda en consecuencia.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

3. **Informe de la Comisión de Legislación.** Ordenanza que contemple a las personas celíacas y su problemática. (Repartido 519).

4. **Informe de la Comisión de Legislación.** Reglamentación uso por parte de los señores Ediles del vehículo con exoneración de patente. (Repartido 520).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Para mocionar que se aprueben los informes de la Comisión de Tránsito y Transporte, Repartidos 521, 522 y 523, tal como vienen redactados y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.
(Se vota).

Afirmativa. 28.

5. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Proyecto de Ordenanza servicio de arrendamiento de automóviles sin chofer. (Repartido 521).
6. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Asuntos para archivo. (Repartido 522).
7. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Información sobre chapas de remise y taxi que no estarían prestando servicio correspondiente. (Repartido 523).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana para fundamentar el voto.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Como habrán visto hemos votado favorablemente todos los informes, pero no queremos dejar pasar la oportunidad para marcar nuevamente la enorme cantidad de temas que se pasan a archivo sin respuesta del Ejecutivo Departamental; solamente basta leer los informes de las diferentes comisiones para comprobarlo. Se repite constantemente: «Se pasa al archivo por el tiempo transcurrido y sin recibir respuesta». Hablando mal y pronto eso es un reconocimiento de toda esta Junta de la poca bolilla que nos da el señor Intendente.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

- **Informe de la Comisión de Legislación.** Acuerdo Marco de Cooperación entre el Ministerio de Turismo y las Intendencias de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano. (Repartido 524).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 524, tal como viene redactado y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración lo mocionado por el señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

En consecuencia: **Resolución 199/018**

VISTO: El oficio 274 de fecha 11 de octubre de 2018 recibido del Ejecutivo Departamental;

CONSIDERANDO: I) Que al mismo se adjuntan el acuerdo Marco de Cooperación entre el Ministerio de Turismo y las Intendencias de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano para consolidar la oferta turística del corredor del río Uruguay y la Adenda suscrita en abril del presente año;

II) Que siendo posible que se exceda el período de gobierno en tanto la vigencia del mismo es hasta que las partes lo entiendan conveniente con un preaviso a las otras partes de ciento veinte (120) días, corresponde conceder la anuencia en atención a las normas constitucionales vigentes;

ATENCIÓN: Al informe producido por la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro
RESUELVE:**

1º) Concédase la anuencia a la Intendencia de Río Negro para suscribir los documentos relacionados en la presente, ratificando lo actuado por la misma.

2º) Apruébase por tanto el acuerdo Marco de Cooperación entre el Ministerio de Turismo y las Intendencias de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano para consolidar la oferta turística del corredor del río Uruguay suscrito el 15 de marzo de 2016 y la Adenda del 4 de abril de 2018.

3º) Comuníquese al Ejecutivo Departamental y por su intermedio a las Intendencias firmantes y al Ministerio de Turismo la presente resolución.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Lo ponemos a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 27.

No habiendo más asuntos para tratar se da por finalizada la sesión. (Hora 21:27).

ooo---o0o---ooo

Laura Vittori
Secretaria



Irma Lust
Presidenta